

Bruselas, 1.2.2023
COM(2023) 62 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL
EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

Un Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas

1. INTRODUCCIÓN: UN PLAN INDUSTRIAL DEL PACTO VERDE PARA LA ERA DE CERO EMISIONES NETAS

Esta década será decisiva para que el mundo limite el aumento de las temperaturas mundiales y adopte las medidas necesarias para lograr cero emisiones netas. Es mucho lo que está en juego y los retos son complejos, pero existe una oportunidad única en nuestra generación de aprovechar que este imperativo actúe como catalizador para invertir en la economía de las energías limpias y en la industria de la era de cero emisiones netas.

El Pacto Verde Europeo establece nuestras ambiciones en materia de transición ecológica, incluidos nuestros objetivos climáticos de cero emisiones netas de aquí a 2050. El paquete de medidas «Objetivo 55» ofrece un plan concreto para encauzar firmemente la economía europea, y el Plan REPowerEU acelera el abandono de los combustibles fósiles. Junto con el Plan de Acción para la Economía Circular, esto establece el marco para la transformación de la industria de la UE en la era de cero emisiones netas.

En los próximos años, se establecerá firmemente la forma económica de la era de cero emisiones netas. Se habrán creado nuevos mercados, se habrán actualizado, desarrollado y comercializado tecnologías limpias punteras y nuestros sistemas energéticos se habrán transformado. Por lo tanto, quienes hoy inviertan primero y con mayor rapidez se asegurarán un lugar en esta nueva economía y crearán puestos de trabajo para una mano de obra recién cualificada, revitalizarán las bases de fabricación industrial, reducirán los costes para las personas y las empresas y se situarán en una posición privilegiada para ayudar a otras partes del mundo a descarbonizar sus propias economías.

La magnitud de la oportunidad para la industria europea pone de relieve esta necesidad con mucha claridad. La Agencia Internacional de la Energía estima que el mercado mundial de las principales tecnologías energéticas limpias fabricadas en serie tendrá un valor de alrededor de 650 000 millones de dólares anuales de aquí a 2030 (600 000 millones EUR aproximadamente), es decir, más del triple del valor actual. Los puestos de trabajo relacionados con la fabricación de energía podrían duplicarse con creces en el mismo período¹. La industria de cero emisiones netas a escala mundial está creciendo con fuerza, hasta el punto de que la demanda a veces supera la oferta.

La UE está bien equipada para intensificar sus esfuerzos y aprovechar la oportunidad de cero emisiones netas. El modelo económico europeo, basado en su mercado único, ha traído consigo una prosperidad cada vez mayor en las últimas décadas. Europa es líder en innovación, capital riesgo y despliegue de tecnologías de cero emisiones netas y productos sostenibles. Tiene un punto de partida sólido: una industria con un historial demostrado como creadora de tendencias y de normas, con niveles cada vez mayores de digitalización. Fabrica productos innovadores y de alta calidad que se utilizan en todo el mundo. Cuenta con científicos e investigadores punteros a escala mundial que desarrollan soluciones vanguardistas o perfeccionan las tecnologías existentes de manera sistemática.

La UE también ha demostrado cómo la **transición ecológica puede reforzar la competitividad**. La eliminación progresiva de los combustibles fósiles rusos ha acelerado una nueva revolución industrial destinada a poner fin a la era de los combustibles fósiles. Se está desarrollando e implantando en toda nuestra economía una amplia gama de nuevas tecnologías de cero emisiones netas: en el transporte, la construcción, la fabricación, la energía e incluso mediante la creación de mercados completamente nuevos. Nuestro ecosistema de cero

¹ «Perspectivas sobre Tecnología Energética 2023», Agencia Internacional de Energía.

emisiones netas ascendió a más de 100 000 millones EUR en 2021, duplicándose su valor desde 2020².

La UE también ha demostrado su resiliencia intrínseca frente a los continuos cambios y desafíos. La industria se ve amenazada desde todos los flancos: escasez de mano de obra, cambio demográfico, perturbaciones de las cadenas de suministro posteriores a la COVID, aumento de los tipos de interés, de los costes de la energía y de los precios de los insumos. Esto va acompañado de una fuerte competencia en el fragmentado mercado mundial, que no siempre es leal. A pesar de estas dificultades, hasta ahora la economía de la UE se ha sostenido de forma notable y la unidad política está dando sus frutos. Los precios del gas y del petróleo han caído por debajo de los niveles anteriores a la guerra. En diciembre de 2022, por segundo mes consecutivo, la inflación disminuyó en toda Europa, y en esta ocasión de manera considerable. El desempleo es menor que antes de la crisis financiera de 2008 y los mercados laborales siguen funcionando bien.

La UE está comprometida y convencida de que puede acelerar la transformación industrial de cero emisiones netas en su territorio. Además de las necesidades y oportunidades, como el despliegue de las energías renovables, la transformación de las infraestructuras energéticas y de transporte, como las redes, el cambio masivo al hidrógeno sin combustibles fósiles como medio de almacenamiento, el combustible y las materias primas, la UE también puede ser un actor destacado en las industrias de cero emisiones netas del futuro. Asimismo, podemos crear nuevas formas de cooperación en materia de tecnologías limpias con nuestros socios en el extranjero. Al trabajar junto con nuestros socios en el desarrollo de tecnologías limpias, la diversificación y el refuerzo de las cadenas de suministro, y apoyar a otros en su transición ecológica, la carrera hacia las cero emisiones netas puede ser beneficiosa para el planeta y las empresas.

Y existen señales alentadoras que apuntan a que los socios de Europa también están empezando a aprovechar las oportunidades industriales de cero emisiones netas. La Ley de Reducción de la Inflación de los Estados Unidos movilizará más de 360 000 millones USD (aproximadamente 330 000 millones EUR) de aquí a 2032. Los planes de transformación ecológica de Japón tienen por objeto aumentar hasta los 20 billones de yenes (aproximadamente 140 000 millones EUR) a través de bonos de «transición ecológica». La India ha presentado el sistema de incentivos vinculados a la producción para aumentar la competitividad en sectores como la energía solar fotovoltaica y las baterías. El Reino Unido, Canadá y muchos otros países también han presentado sus planes de inversión en tecnologías limpias. Europa se ha comprometido a trabajar con todos estos socios en aras del bien común.

Sin embargo, el comercio y la competencia en la industria de cero emisiones netas deben ser justos. Algunas de las iniciativas de nuestros socios pueden tener efectos colaterales no deseados en nuestras propias industrias de cero emisiones netas. Lo que es más importante, las subvenciones de China han sido durante mucho tiempo dos veces superiores a las de la UE, en relación con el PIB³. Esto ha distorsionado el mercado y ha garantizado que la fabricación de una serie de tecnologías de cero emisiones netas esté dominada actualmente por China, que ha hecho de la subvención de la innovación y la fabricación de tecnologías limpias una prioridad de su Plan Quinquenal. La cartera de inversiones anunciadas por China en tecnologías limpias supera los 280 000 millones de dólares (260 000 millones EUR aproximadamente). Europa y sus socios deben hacer más para combatir el efecto de este tipo de subvenciones desleales y la

² [The rise of European Clean Tech – Report](https://dealroom.co/uploaded/2022/04/Dealroom-Talis-Climate-Tech-Europe-2022.pdf) [«El auge de las tecnologías limpias europeas — Informe» (documento en inglés)], <https://dealroom.co/uploaded/2022/04/Dealroom-Talis-Climate-Tech-Europe-2022.pdf>

³ [Chinesische Subventionspolitik: Effekte auf deutsche Unternehmen \(vbw-bayern.de\)](#) («Política china de subvenciones: efectos en las empresas alemanas», documento en alemán).

prolongada distorsión del mercado. Cuando se supera la inversión pública en los mercados privados, las distorsiones crean unas condiciones de competencia desiguales y surge la competencia desleal. La Comisión seguirá haciendo pleno uso de los instrumentos de defensa comercial (IDC) para defender el mercado único y el comercio internacional basado en normas frente a prácticas comerciales desleales, como el dumping y las subvenciones distorsionadoras.

De cara al futuro, siguen existiendo retos en materia de competitividad. La era de los combustibles fósiles baratos ha terminado, lo que exige una aceleración de la transición ecológica para garantizar que la industria tenga acceso a una energía limpia abundante y asequible. La UE debe aprovechar su mayor fortaleza, es decir, el mercado único, y evitar la fragmentación. Por lo tanto, la Comisión se ha comprometido a presentar un enfoque europeo global, basado en prioridades estratégicas comunes y en una evaluación de las necesidades de inversión. Esto requerirá que se examinen diversas opciones para garantizar una respuesta común de la UE, incluida la financiación de la UE. También es necesario hacer más para facilitar el acceso de las empresas a la financiación privada, en particular completar la Unión del Mercado de Capitales. Una mayor competitividad debe ir acompañada de empleos de calidad bien remunerados y de inversiones en capital humano.

La era industrial de cero emisiones netas quedará determinada por las decisiones que se adopten hoy. La UE debe estar preparada para marcar el rumbo, con rapidez, ambición y un sentido compartido de dirección. Una respuesta común, anclada en las políticas e instrumentos de la UE, será mucho más eficaz que la suma de veintisiete enfoques nacionales.

2. UN PLAN INDUSTRIAL DEL PACTO VERDE: MANTENER LA POSICIÓN DE LIDERAZGO

En este contexto de oportunidades y desafíos trascendentales, Europa necesita un nuevo Plan Industrial del Pacto Verde. El Plan formará parte del Pacto Verde Europeo, que nos sitúa en la senda hacia la neutralidad climática y que permitirá que Europa marque el rumbo a escala mundial en la era industrial de cero emisiones netas.

El punto de partida del Plan es la necesidad de aumentar enormemente el desarrollo tecnológico, la fabricación y la instalación de productos de cero emisiones netas y el suministro energético en la próxima década, así como el valor añadido de un enfoque a escala de la UE para hacer frente juntos a este reto. Esta tarea se ve dificultada por la competencia mundial por las materias primas y el personal cualificado. El Plan tiene por objeto abordar esta dicotomía centrándose en los ámbitos en los que Europa puede marcar la mayor diferencia. También pretende evitar el riesgo de que sustituya nuestra dependencia de los combustibles fósiles rusos por otras dependencias estratégicas que podrían impedirnos acceder a tecnologías e insumos fundamentales para la transición ecológica, mediante un planteamiento que combine la diversificación con el desarrollo y la producción propios. El Plan complementará los esfuerzos actuales para transformar la industria en el marco del Pacto Verde Europeo y la estrategia industrial de la UE, en particular el Plan de Acción para la Economía Circular. Modernizar y descarbonizar las industrias de gran consumo de energía también sigue siendo una prioridad absoluta, al igual que garantizar las transiciones laborales y la creación de empleo de calidad a través de la formación y la educación.

Esta es la razón por la que es necesaria una respuesta europea conjunta firme que impulse la industria de cero emisiones netas. El Plan Industrial del Pacto Verde aprovechará nuestros puntos más fuertes: apertura, innovación, inclusividad y sostenibilidad. En las condiciones adecuadas, la industria de cero emisiones netas en Europa desempeñará un papel fundamental en la transformación del continente en una economía ecológica, proporcionando prosperidad en la UE y liderando a escala mundial tanto en tecnología como en la lucha contra el cambio climático y la contaminación ambiental.

Este esbozo de un nuevo **Plan Industrial del Pacto Verde** se basa en cuatro pilares:

- **un marco regulador previsible y simplificado;**
- **un acceso más rápido a una financiación suficiente;**
- **capacidades; y**
- **un comercio abierto para unas cadenas de suministro resilientes.**

2.1. Un marco regulador previsible, coherente y simplificado

Tradicionalmente, la UE se ha basado en un marco regulador sólido para establecer condiciones propicias para las empresas, proporcionar empleo de calidad a nuestra mano de obra y dotar de un alto nivel de protección a nuestro medio ambiente. Estas tres dimensiones pueden reforzarse mutuamente si la normativa es equilibrada y está diseñada de manera inteligente, lo que requiere una atención continua. Esta es la razón por la que la Comisión ha introducido este año un «control de la competitividad» adicional en toda la nueva normativa para garantizar que se aborden todos los posibles efectos en la competitividad y se eviten las cargas innecesarias. Es fundamental contar con un marco regulador sencillo, predecible y claro para fomentar la inversión. La actuación a nivel de la UE evita la fragmentación entre veintisiete enfoques reguladores.

Esta primavera, la Comisión presentará tres propuestas clave para la competitividad industrial, que responden a la necesidad de reformas:

En primer lugar, **como parte del Plan Industrial del Pacto Verde, la Comisión propone presentar una Ley sobre la industria de cero emisiones netas para sustentar la fabricación industrial de tecnologías clave** en la UE. La ley proporcionaría **un marco regulador simplificado para la capacidad de producción** de productos que son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos de neutralidad climática, como las baterías, los aerogeneradores, las bombas de calor y la tecnología solar, la tecnología de los electrolizadores y la tecnología de captura y almacenamiento de carbono⁴. En particular, la Ley sobre la industria de cero emisiones netas:

- determinaría, tras un análisis sectorial específico, los **objetivos de capacidad industrial de aquí a 2030** cuando fuera necesario para garantizar que las dependencias estratégicas no pongan en peligro la transición ecológica; tendría en cuenta toda la cadena de suministro y de valor a través de las fronteras, de modo que los suministros no se conviertan en un cuello de botella;
- reduciría la duración de los procesos de **concesión de permisos** y aumentaría su previsibilidad mediante la definición de plazos específicos para las diferentes fases de la concesión, y reforzaría de manera significativa la capacidad administrativa de los Estados miembros, por ejemplo mediante la introducción de una «**ventanilla única**», un punto de contacto exclusivo para los inversores y las partes interesadas de la industria durante todo el proceso administrativo.

Dado que las cadenas de valor europeas están muy integradas e interconectadas en el mercado único (véase el gráfico 1), la Ley de cero emisiones netas establecería criterios sencillos y

⁴ Queda por determinar la definición exacta de los productos. Tomando como punto de partida la neutralidad tecnológica, la Ley se basaría en una evaluación de la importancia estratégica y de las necesidades detectadas de inversión en la fabricación en diferentes tipos de productos de cero emisiones netas. Dichas tecnologías podrán ir más allá de las tecnologías estratégicas de cero emisiones netas que podrán optar al tipo específico de ayuda disponible en virtud del marco temporal de crisis y transición relativo a las ayudas estatales.

operativos para definir proyectos de cero emisiones netas en la cadena de suministro de interés estratégico. Esto debería garantizar que todos los Estados miembros sigan beneficiándose de un despliegue industrial innovador mediante la promoción de **proyectos estratégicos, incluidos los plurinacionales, accesibles tanto para las regiones desarrolladas como para las menos desarrolladas**. Estos proyectos podrían beneficiarse de procedimientos de concesión de permisos acelerados y atraer financiación tanto privada como pública a escala nacional y de la UE⁵.

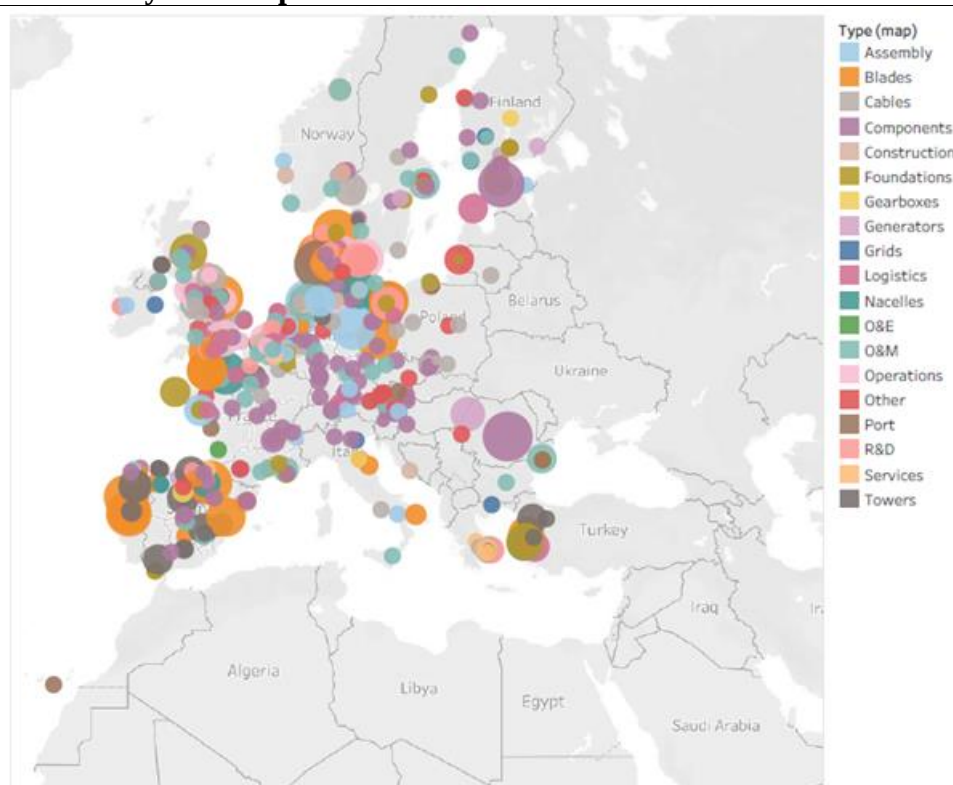
Las normas europeas pueden ayudar a promover el despliegue de tecnologías limpias y digitales. En particular, para las nuevas cadenas de valor industriales, el anticipo y desarrollo de normas europeas de alta calidad podría proporcionar a las industrias de la UE una importante ventaja competitiva, también a escala mundial. Podrían demostrar «comerciabilidad» y atraer inversiones a empresas que se adhieran a ellas. Las normas europeas permitirían a las industrias de la UE expandir sus tecnologías en todo el mercado único, lo que es muy importante para las empresas emergentes y las pymes.

- La ley podría permitir a la Comisión solicitar **normas europeas** que promuevan un rápido despliegue de tecnologías clave⁶.

⁵ La financiación pública nacional que constituya ayuda estatal estará en consonancia con el marco temporal de crisis y transición.

⁶ Por ejemplo, el reciclado de materias primas para paneles solares o la instalación de turbinas eólicas podrían facilitarse mediante el cumplimiento de las normas europeas desarrolladas en estos ámbitos. Ya es posible desarrollar una norma para la recogida, el transporte y el tratamiento de las baterías que permita a las instalaciones de reciclado que cumplan dicha norma llevar a cabo un procedimiento acelerado y simplificado.

Gráfico 1. Las cadenas de suministro y los puestos de trabajo en el sector eólico están muy integrados en la UE y en Europa



Fuente: Wind Europe. El mapa presenta las instalaciones de fabricación de energía eólica de la UE en todos sus segmentos.

El tamaño de los círculos es proporcional al número de puestos de trabajo por instalación (círculos pequeños: 10-50 empleados; círculos grandes: más de 1 000 empleados).

Para fomentar la innovación, la Comisión evaluará la posibilidad de crear **espacios controlados de pruebas** que permitan una experimentación rápida y una innovación disruptiva para probar nuevas tecnologías⁷. Estos espacios controlados de pruebas también pueden allanar el camino hacia la simplificación del proceso de autorización o certificación para la comercialización de productos. En la actualidad, estos procedimientos pueden ser largos, lo que ralentiza la introducción de productos innovadores y representa una carga significativa, especialmente para las pymes y las empresas emergentes. La Comisión seguirá financiando instalaciones de ensayo como un paso importante para introducir la tecnología en el mercado.

Para seguir estimulando la demanda de productos de cero emisiones netas a gran escala, **pueden desempeñar un papel importante diversas formas de acción pública, como la contratación pública, las concesiones y los incentivos para que las empresas y los usuarios finales utilicen tecnologías de cero emisiones netas basadas en la sostenibilidad y la circularidad**. Las autoridades públicas de la UE gastan alrededor del 14 % del PIB (unos 2 billones EUR al año) en la adquisición de servicios, obras y productos. La política de contratación pública y otras ayudas de este tipo pueden contribuir a la maximización del rendimiento del dinero público en interés general, al tiempo que fomentan la seguridad del suministro mediante la

⁷ La Comisión tiene la intención de publicar una guía que muestre los casos de uso pertinentes de los espacios controlados de pruebas, bancos de pruebas y laboratorios vivientes, con el fin de apoyar a los responsables políticos y a los innovadores en su enfoque de la experimentación en la UE de aquí al verano de 2023.

diversificación de las fuentes. A tal fin, la Comisión definiría las características de sostenibilidad y los posibles requisitos para los productos de cero emisiones netas, utilizando los instrumentos jurídicos disponibles y las normas vigentes de la UE. Promovería una demanda más previsible y uniforme de soluciones de cero emisiones netas y permitiría a las autoridades públicas establecer requisitos de sostenibilidad ambiciosos.

En segundo lugar, la Comisión propondrá una **Ley de materias primas fundamentales**. La fabricación de tecnologías de cero emisiones netas de la UE solo es posible si se garantiza el acceso a las materias primas fundamentales pertinentes, en particular mediante la diversificación del abastecimiento y el reciclado de materias primas para reducir la dependencia de la UE de suministros altamente concentrados procedentes de terceros países e impulsar el empleo de calidad y el crecimiento en la economía circular. Esta ley tendrá por objeto garantizar la seguridad del suministro de la UE, en particular facilitando la extracción (cuando proceda), la transformación y el reciclado, garantizando al mismo tiempo unas rigurosas normas medioambientales y la continuación de la investigación y la innovación, por ejemplo, para reducir el uso de materiales y desarrollar sustitutos de base biológica. Ya se han producido éxitos tangibles: en la actualidad, algunas empresas de la UE utilizan lignina procedente de la madera en baterías, en lugar de grafito.

En tercer lugar, la **energía**. La utilización de la energía como arma por parte de Rusia fue una importante llamada de atención para la seguridad del suministro y para hacer frente a las dependencias. La competitividad de muchas empresas se ha visto gravemente debilitada por los elevados precios de la energía y las perturbaciones en varias cadenas de suministro. Este ha sido el caso, en particular, de las industrias de gran consumo de energía⁸. Para hacer frente a los elevados costes de la energía y sustituir los costosos combustibles fósiles por energías renovables más baratas, se han dado pasos importantes en consonancia con el plan REPowerEU. Por ejemplo, en 2022, la capacidad de producción de energía eólica y solar renovable en la UE superó los 400 GW, lo que supone un aumento de más del 25 % en comparación con 2020⁹. Hemos creado la plataforma energética de la UE para poner en común la demanda de gas, coordinar el uso de las infraestructuras y negociar con los socios internacionales, y hemos ahorrado, llenado las instalaciones de almacenamiento y establecido un límite para los mercados a corto plazo. Se han completado varios proyectos de infraestructura e interconexiones tanto en el sector de la electricidad como en el del gas. **En marzo, la Comisión presentará una reforma de la configuración del mercado de la electricidad**, para la que se está llevando a cabo actualmente una consulta pública. Los contratos de precio a largo plazo podrían desempeñar un papel importante para que todos los usuarios de electricidad puedan beneficiarse de unos costes de la energía renovable más previsibles y más bajos. Tal como se establece en el Plan RePowerEU, para impulsar la competitividad industrial será necesario transformar los procesos industriales, acelerar y ampliar enormemente las energías renovables y redoblar los esfuerzos en favor de la eficiencia energética y la reducción de la demanda de energía, así como reciclar profesionalmente la fuerza laboral y mejorar sus competencias.

El nuevo **marco regulador de la UE para las baterías** es un elemento crucial en la transición de la UE hacia una economía climáticamente neutra, al garantizar cadenas de valor competitivas y resilientes para la producción, la reutilización y el reciclado de baterías en la UE. De cara al

⁸ Como los productores del polisilicio utilizado en la energía solar fotovoltaica o los fabricantes de células de baterías.

⁹ Estimaciones de la Comisión basadas en datos de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y de las partes interesadas de la industria.

futuro, el **Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles**¹⁰ se aplicará a una mayor variedad de productos y ampliará los requisitos de sostenibilidad, en los que la industria de la UE sobresale. La Comisión considera muy prioritario el trabajo sobre tecnologías de cero emisiones netas en el marco de los planes de trabajo sobre diseño ecológico actuales y futuros.

Además, es fundamental que los consumidores puedan tomar decisiones basándose en información transparente y fiable sobre la sostenibilidad, la durabilidad y la huella de carbono de los productos. La transparencia del mercado es una herramienta que facilita la adopción de productos de cero emisiones netas de categoría superior desde el punto de vista tecnológico y medioambiental. Por ejemplo, la Comisión propondrá para finales de este año una **etiqueta energética unificada** para las bombas de calor que permita a los usuarios comparar diferentes tecnologías¹¹. La propuesta de la Comisión sobre la capacitación de los consumidores para la transición ecológica también se orienta en esta dirección.

Por último, las **infraestructuras** son fundamentales para lograr el entorno empresarial de cero emisiones netas que el Plan Industrial del Pacto Verde pretende establecer. La plena cobertura de las redes RTE-T con infraestructuras de recarga y repostaje y el desarrollo y el refuerzo de una red troncal europea del hidrógeno, y la ampliación y el refuerzo de las redes eléctricas inteligentes para dar cabida a grandes cantidades de energías renovables en las redes RTE-E requieren grandes inversiones¹², pero también un refuerzo de nuestro marco normativo. Ahora es el momento de catalogar las infraestructuras necesarias con una mentalidad europea. La Comisión insta a los colegisladores a que adopten lo antes posible el Reglamento sobre la infraestructura para los combustibles alternativos, a fin de contribuir a crear una red de recarga y repostaje preparada para el futuro. Para desarrollar y reforzar la infraestructura de hidrógeno y electricidad, la Comisión seguirá examinando las necesidades de recursos del Mecanismo «Conectar Europa» y utilizará la totalidad del ámbito de aplicación del Reglamento RTE-E revisado para acelerar la planificación, la financiación y el despliegue de infraestructuras cruciales (transfronterizas). En particular, el desarrollo y la aplicación de las infraestructuras transfronterizas deben acelerarse en los próximos años. La Comisión también estudiará otras vías, incluidas posibles medidas legislativas, para garantizar que los Estados miembros suministren infraestructuras energéticas transfronterizas, de modo que no se produzcan retrasos indebidos en el despliegue de las infraestructuras estratégicas.

El Plan Industrial del Pacto Verde logrará impulsar la competitividad si todos los agentes (autoridades, interlocutores sociales, inversores, consumidores) aúnan fuerzas en pos de los mismos objetivos. La Plataforma Europea de Tecnología Limpia, recientemente creada, y el Foro Industrial sobre Energía Limpia, junto con otras partes interesadas pertinentes, apoyarían el plan, coordinarían las medidas para alcanzar los objetivos de inversión y fabricación y fomentarían en mayor medida las oportunidades de establecer contactos. La Comisión seguirá colaborando estrechamente con el Parlamento Europeo para que el plan industrial del Pacto Verde sea un éxito.

¹⁰ La política de diseño ecológico de la UE establece normas armonizadas para los productos relacionados con la energía sobre aspectos como el consumo de energía, el consumo de agua, los niveles de emisión y la eficiencia de los materiales, estimulando tanto la demanda como la oferta de productos más sostenibles.

¹¹ En el caso de las bombas de calor, mediante la base de datos de etiquetado energético EPREL <https://eprel.ec.europa.eu/screen/home>

¹² En relación con las necesidades de inversión, véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión REPowerEU (documento en inglés) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52022SC0230&from=EN>

2.2. Acelerar el acceso a la financiación

La industria mundial de cero emisiones netas ha experimentado un fuerte crecimiento, con un aumento interanual de las inversiones en energías limpias del 10 % en 2022. La industria de cero emisiones netas de la UE es competitiva en algunos sectores, como la energía eólica o las bombas de calor, incluso en nuestro entorno de precios relativamente elevados de la energía, mientras que su presencia en otros segmentos, como los paneles solares fotovoltaicos, es limitada. Además, garantizar una transición oportuna hacia una economía de cero emisiones netas requiere un desarrollo más rápido de esos sectores. **Las cuotas de mercado de la industria de la UE están sometidas a una fuerte presión, en gran medida porque las subvenciones en el extranjero están eliminando la igualdad de condiciones. Esto exige que se amplíe y acelere el acceso a la financiación para la industria de cero emisiones netas.** Este es el segundo pilar del Plan Industrial del Pacto Verde.

La financiación pública específica también debe desempeñar un papel importante. Ya en la actualidad, la financiación nacional y de la UE ejercen una función importante en el fomento de la innovación, la fabricación, el despliegue y el fortalecimiento de las redes e infraestructuras relacionadas con las cero emisiones netas. La financiación privada será clave para desbloquear las inversiones en la industria de cero emisiones netas.

En el marco de NextGenerationEU, los veintisiete planes nacionales de recuperación y resiliencia financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) ya ponen a disposición 250 000 millones EUR para medidas ecológicas, incluidas inversiones que apoyan la descarbonización de la industria. Horizon Europe dedica 40 000 millones EUR a la investigación y la innovación en el marco del Pacto Verde, también en colaboración con la industria.

Las **políticas de cohesión** ponen a disposición alrededor de 100 000 millones EUR para la transición energética, incluido el Fondo de Transición Justa. La Comisión facilitará aún más la rápida movilización de inversiones de la política de cohesión en apoyo del Plan Industrial de cero emisiones netas, incluso acelerando el diseño y los reembolsos de proyectos de eficiencia energética y energías renovables a través de sistemas de reembolso estándar.

Hasta la fecha, estos canales de financiación de la UE han beneficiado ampliamente a la investigación y la innovación y al despliegue de las energías renovables y las infraestructuras conexas, en lugar de centrarse en la capacidad de fabricación del sector.

La financiación de las cadenas de valor industriales de cero emisiones netas puede incrementarse a gran escala y acelerarse a través de ayudas estatales específicas. Sin embargo, para evitar la fragmentación del mercado único debido a los distintos niveles de apoyo nacional y a las diferentes capacidades para conceder dicho apoyo, también debe haber una financiación adecuada a escala de la UE para facilitar el florecimiento de estas cadenas de valor industrial en toda la Unión.

2.2.1. Financiación nacional

Comenzar con las ayudas estatales: la **política de competencia de la UE** proporciona herramientas para apoyar el desarrollo y el despliegue de tecnologías de vanguardia clave estratégicas para las transiciones ecológica y digital, preservando al mismo tiempo la integridad del mercado único y respetando las obligaciones internacionales de la UE. Solo en 2022, la Comisión aprobó regímenes de ayuda con un presupuesto total de 51 000 millones EUR para desplegar nuevas capacidades de producción de energías renovables y descarbonizar la producción industrial en toda la Unión. Ya en marzo de 2022, tras la agresión de Rusia contra Ucrania, la Comisión adoptó un marco temporal de crisis que proporciona una herramienta para

que los Estados miembros corrijan los efectos económicos negativos creados por la guerra y faciliten ajustes estructurales para responder mejor a la situación económica resultante. El marco se ha modificado en dos ocasiones y ya incluye disposiciones específicas relativas al apoyo simplificado a las energías renovables, las tecnologías de descarbonización y las medidas de eficiencia energética.

La Comisión se propone ahora permitir una mayor flexibilidad para que los Estados miembros concedan ayudas limitadas a zonas cuidadosamente definidas y con carácter temporal. La Comisión consultará a los Estados miembros sobre una propuesta de adaptación temporal de las normas sobre ayudas estatales, hasta finales de 2025, para seguir acelerándolas y simplificándolas, con cálculos más sencillos, procedimientos más simples y aprobaciones más rápidas. Estos cambios también ayudarán a los Estados miembros a cumplir proyectos específicos en el marco de los planes nacionales de recuperación que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

La Comisión tiene la intención de **adaptar las normas sobre ayudas estatales en torno a cinco ejes**, siempre que se cumplan las condiciones necesarias para limitar las distorsiones del mercado único, a fin de evitar mayores disparidades regionales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Cuatro de ellos se aplicarán mediante la modificación propuesta del marco temporal de crisis (MTC), que se transformará en **marco temporal de crisis y transición (MTCT)** para las ayudas estatales:

1. Simplificación de las ayudas para el despliegue de energías renovables;

El MTC ya ha simplificado las ayudas para los despliegues de energías renovables. El proyecto del MTCT iría más allá, al:

- ampliar las disposiciones a **todas las tecnologías renovables** (en el marco de la Directiva sobre fuentes de energía renovables II) y al **almacenamiento** de hidrógeno y biocarburantes renovables;
- eliminar la necesidad de licitaciones abiertas para las **tecnologías menos maduras** (para las que las licitaciones pueden funcionar peor); y
- **ampliar los plazos para completar proyectos.**

2. Simplificación de las ayudas a la descarbonización de los procesos industriales;

Las ayudas a la descarbonización a la industria ya habían sido simplificadas por el MTC. El MTCT iría más allá con una serie de disposiciones, tales como:

- permitir ayudas por referencia a **porcentajes estándar de costes de inversión**, sobre la base de la experiencia de los casos, para el uso del hidrógeno, la eficiencia energética y la electrificación;
- **límites máximos de ayuda más flexibles** por beneficiario en regímenes más pequeños.

3. Regímenes reforzados de apoyo a la inversión para la producción de tecnologías estratégicas de cero emisiones netas, incluida la posibilidad de conceder ayudas más elevadas para igualar la ayuda recibida para proyectos similares por competidores situados fuera de la Unión, garantizando al mismo tiempo la proporcionalidad de dicha ayuda;

4. Ayudas más específicas para grandes proyectos de producción nuevos en cadenas de valor estratégicas de cero emisiones netas, teniendo en cuenta los déficits de financiación mundial.

El proyecto de MTCT tendría por objeto garantizar unas condiciones de competencia

equitativas con otras jurisdicciones y dentro del mercado interior, dirigidas a los sectores en los que se haya detectado un riesgo de deslocalización a un tercer país, y proporcionadas en términos de importes de ayuda. El MTCT permitiría a los Estados miembros establecer regímenes **para apoyar nuevas inversiones en instalaciones de producción en sectores estratégicos de cero emisiones netas definidos, también a través de incentivos fiscales**. El importe permitido de las ayudas se modularía con intensidades de ayuda y límites máximos de ayuda más elevados si la inversión está situada en zonas asistidas, para contribuir al objetivo de la convergencia entre los Estados miembros y las regiones. Se requerirían condiciones adecuadas para verificar los riesgos concretos de desvío de la inversión fuera del EEE y la ausencia de riesgo de deslocalización dentro del EEE. Los Estados miembros pueden **armonizar sus incentivos fiscales nacionales** con un sistema común que la Comisión está dispuesta a preparar, creando así un **régimen común** que ofrezca una mayor transparencia y previsibilidad a las empresas de toda la UE.

Además, los Estados miembros también podrían igualar las ayudas ofrecidas por un tercer país para inversiones iniciales individuales en los mismos sectores destinatarios pertinentes para el liderazgo tecnológico de cero emisiones netas, siempre que se cumplan determinadas condiciones, como formar parte de una cooperación plurinacional, con efectos indirectos positivos significativos entre los Estados miembros y prestando especial atención a las zonas asistidas. Dichas ayudas deben abordar los riesgos justificados de que determinadas inversiones se desvíen en favor de terceros países no pertenecientes al EEE, y no deben facilitar la deslocalización de las actividades de producción entre los Estados miembros. Las ayudas se limitarían a lo necesario para que el proyecto tuviera lugar en el EEE.

La Comisión seguirá comprometida con procedimientos rápidos en el marco del MTCT, como ya ocurre en el caso de las ayudas aprobadas con arreglo al marco temporal de crisis, en el que el tiempo medio de aprobación ha sido de diecinueve días.

5. *Aumento significativo de los umbrales de notificación de las ayudas estatales en estos ámbitos*

La Comisión adaptará las normas sobre ayudas estatales en este quinto eje con una revisión más amplia del **Reglamento general de exención por categorías del Pacto Verde**. Además de las disposiciones relacionadas con los proyectos PIICE (véase más adelante), esto daría a los Estados miembros más flexibilidad para:

- apoyar medidas en sectores clave, como el hidrógeno, la captura y el almacenamiento de carbono, los vehículos de emisión cero y la eficiencia energética de los edificios, aumentando aún más los umbrales que activan la notificación a la Comisión,
- ampliar el ámbito de aplicación de las ayudas a la inversión para infraestructuras de recarga y repostaje,
- seguir facilitando la ayuda a la formación en materia de capacidades.

En la actualidad, Europa cuenta con cinco **proyectos importantes de interés común europeo (PIICE)**, grandes proyectos de desarrollo emprendidos por varios Estados miembros para financiar nuevas tecnologías en ámbitos estratégicos, con fuertes efectos indirectos positivos a través de las fronteras y para la innovación, los trabajadores y los clientes: uno en el ámbito de la microelectrónica, dos en el de las baterías y dos en el del hidrógeno, con más proyectos en preparación¹³. Se espera que el apoyo público de 18 000 millones EUR para los PIICE aprobados desbloquee otros 36 000 millones EUR en inversiones privadas, lo que lo duplicaría.

¹³ Como otros en el ámbito de las baterías y el hidrógeno o, posiblemente, en el ámbito de las bombas solares o de calor.

Para acelerar el despliegue de nuevos proyectos, se racionalizará y simplificará aún más la aprobación de los proyectos relacionados con los PIICE:

- Un código de buenas prácticas para un diseño transparente, inclusivo y rápido de los PIICE permitirá una evaluación racionalizada y deberá ser aprobado por los Estados miembros y la Comisión esta primavera.
- La Comisión también se está preparando para **acelerar la ejecución de proyectos innovadores más pequeños relacionados con los PIICE**, en particular para las pequeñas y medianas empresas, mediante umbrales de notificación más elevados y mayores intensidades de ayuda con arreglo al Reglamento general de exención por categorías.

2.2.2. Financiación de la UE

Para apoyar la transición hacia la consecución de los objetivos de cero emisiones netas de la UE y los objetivos de REPowerEU, la UE tendrá que seguir dependiendo de una industria competitiva de cero emisiones netas. Se necesitan mayores inversiones de aquí a 2030 para fabricar tecnologías de cero emisiones netas en vista de los ambiciosos objetivos europeos de la UE y la competencia internacional.

Dentro de la UE, los Estados miembros han mostrado un apoyo dispar. Por ejemplo, mientras que en 2020 el 0,57 % del PIB de la UE se destinó a apoyar las fuentes de energía renovables, un país asignó casi el 1 % de su PIB y otros diez invirtieron menos de la mitad de la media de la UE¹⁴.

Para evitar la fragmentación del mercado único debido a los distintos niveles de apoyo nacional, facilitar la transición ecológica en toda la Unión, evitar que se exacerbén las disparidades regionales y abordar la brecha entre la financiación actualmente disponible y las necesidades de financiación para ampliar la industria de cero emisiones netas, también debemos aumentar la financiación de la UE. Junto con el plan industrial del Pacto Verde, el presupuesto de la UE seguirá contribuyendo a una financiación específica y rápida de la industria europea de cero emisiones netas. REPowerEU es nuestro vehículo específico y se ve impulsado por otros fondos de la UE.

La Comisión seguirá ofreciendo apoyo a los Estados miembros para diseñar, desarrollar e implementar reformas, así como para reforzar la capacidad administrativa de los Estados miembros a fin de garantizar la aplicación efectiva de la financiación.

REPowerEU

Gracias al acuerdo alcanzado a finales de 2022, el apoyo de la UE a la transición se incrementará ahora con la financiación adicional aportada al MRR por la iniciativa REPowerEU: se pondrán a disposición de los Estados miembros subvenciones adicionales del MRR (20 000 millones EUR) para promover la ecologización de la industria, apoyar los proyectos industriales de cero emisiones netas de la UE y ayudar a las industrias de gran consumo de energía que hacen frente a los altos precios de la energía. Los Estados miembros también podrán dedicar subvenciones de la Reserva de Adaptación al Brexit (5 400 millones EUR) para estos objetivos. Además,

¹⁴ [Study on energy subsidies and other government interventions in the European Union](#) [«Estudio sobre las subvenciones energéticas y otras intervenciones gubernamentales en la Unión Europea», (documento en inglés)], Oficina de Publicaciones de la UE (europa.eu). Las medidas de apoyo público incluyen las transferencias directas a empresas y consumidores, gastos fiscales (por ejemplo, créditos fiscales, reducción del IVA), apoyo a los ingresos o de los precios y apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D).

podrán utilizar los préstamos restantes del MRR (225 000 millones EUR) con una prefinanciación sustancial para estas inversiones y reformas¹⁵.

Con el fin de ayudar a los Estados miembros a aplicar el MRR y su componente RePowerEU, la Comisión ha publicado hoy las **Orientaciones sobre los planes de recuperación y resiliencia**. Estas aportan flexibilidad para ajustar los planes al contexto actual y para preparar los capítulos de RePowerEU. Reconocen los problemas derivados de la interrupción de las cadenas de suministro, los precios de la energía y la inflación y ofrecen a los Estados miembros soluciones eficaces para mantener la ambición de los planes iniciales. La Comisión anima encarecidamente a los Estados miembros a que incluyan medidas sencillas y eficaces en sus planes de recuperación y resiliencia modificados para prestar apoyo inmediato a las empresas e impulsar su competitividad:

- i) **ventanillas únicas** para la concesión de permisos a proyectos de energías renovables y de cero emisiones netas a fin de acelerar, digitalizar y racionalizar los procesos de obtención de las aprobaciones y permisos necesarios para la construcción y el funcionamiento de proyectos de tecnología neta cero; junto con el refuerzo específico de la capacidad administrativa para eliminar los cuellos de botella administrativos en la concesión de permisos; ii) **desgravaciones fiscales** u otras formas de apoyo a las inversiones en tecnologías de cero emisiones netas ecológicas realizadas por las empresas, en forma de crédito fiscal, amortización acelerada o subvención vinculada a la adquisición o mejora de activos de inversión ecológica; e
- iii) inversiones destinadas a dotar a la mano de obra de las **capacidades** necesarias para esta transición industrial.

El Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) apoyará la consecución de todos los objetivos del [Plan REPowerEU](#) con préstamos y capital adicionales¹⁶. La Comisión y el Grupo BEI seguirán trabajando juntos para estudiar la manera en que este último podría intensificar su tecnología limpia y otras actividades que contribuyan al Pacto Verde.

Programa InvestEU

El Programa InvestEU está bien preparado para impulsar las inversiones de cero emisiones netas en Europa. InvestEU es el instrumento de la Unión que sirve para catalizar las inversiones privadas en ámbitos prioritarios de la UE. A través del BEI, el FEI, el BERD y otros catorce socios ejecutantes, la UE apoya las inversiones públicas y privadas en tecnologías de cero emisiones netas y en innovación industrial. Algunos ejemplos de proyectos que pueden recibir apoyo son la I + D + i de las tecnologías de baterías, el reciclado de materias primas fundamentales, las plantas de demostración para la fabricación de materiales en la cadena de suministro de baterías para vehículos eléctricos, las tecnologías de propulsión de hidrógeno, las plantas innovadoras de biocombustibles avanzados y los equipos de tecnología de fabricación avanzada en la transformación del acero. InvestEU puede movilizar más de 372 000 millones EUR de financiación (pública, pero principalmente privada) mediante el respaldo de la garantía del presupuesto de la UE de 26 200 millones EUR.

Hasta la fecha, la Comisión ha firmado acuerdos de garantía InvestEU por un valor total de

¹⁵ Esto se añade a las posibilidades de transferencia existentes del 5 % de los fondos de la política de cohesión (hasta 17 900 millones EUR).

¹⁶ El BEI impulsa la financiación de energías limpias en apoyo del plan REPowerEU. Comunicado de prensa disponible (en inglés) en:

<https://www.eib.org/en/press/all/2022-450-eib-boosts-clean-energy-financing-in-support-of-repowereu-plan>

21 000 millones EUR. A raíz de estos acuerdos de garantía, el FEI ya ha firmado acuerdos de garantía InvestEU con cuarenta y ocho intermediarios financieros de diecinueve Estados miembros para préstamos por valor de 2 300 millones EUR a pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización europeas, y cincuenta y cuatro acuerdos con fondos de catorce Estados miembros para inversiones de capital por valor de 1 900 millones EUR¹⁷.

Ejemplos de inversiones en el marco de InvestEU realizadas por el BEI y el FEI en el ámbito de las tecnologías limpias:

- Una inversión de 37 millones EUR por parte del BEI en una planta de producción de demostración comercial de p-CAM (materiales activos catódicos precursores). Los p-CAM se utilizan en la cadena de suministro de las baterías de vehículos eléctricos (celdas de baterías de iones de litio de alta tecnología).
- Un préstamo de 315 millones EUR del BEI a una empresa conjunta para el desarrollo tecnológico y de productos de tecnologías de propulsión de hidrógeno automovilístico y sistemas de seguridad activa.
- Una inversión de 32 millones EUR por parte del BEI en apoyo de proyectos de I + D de una empresa de fabricación de tecnologías de electrificación para maquinaria agrícola y sistemas de transmisión de energía para tractores y vehículos todoterreno.
- Una garantía de 101 millones EUR por parte del FEI para un fondo en apoyo de empresas tecnológicas en fase inicial (capital riesgo), empresas industriales con un elevado potencial de crecimiento y empresas del sector de la descarbonización (proyectos de energías renovables y empresas de sostenibilidad).
- Un préstamo de 125 millones EUR a una instalación de producción de materiales catódicos de nueva creación. Los materiales catódicos se suministrarán a los fabricantes de baterías de iones de litio de alta tecnología que se utilicen principalmente en vehículos eléctricos.

Para garantizar un cumplimiento oportuno de los objetivos del Plan Industrial del Pacto Verde, los procedimientos de InvestEU deben simplificarse y sus productos deben adaptarse a las necesidades actuales. Los acuerdos de garantía y los productos financieros deben adaptarse al marco revisado de ayudas estatales, mientras que las disposiciones específicas del Reglamento general de exención por categorías simplificarán significativamente los aspectos relativos a las ayudas estatales para los compartimentos nacionales de InvestEU. La Comisión seguirá colaborando con el BEI, el banco de la UE, y otros socios para abordar de manera eficiente y oportuna las necesidades de financiación de los proyectos prioritarios, como los PIICE.

La financiación a través de InvestEU está muy concentrada al principio del período, ya que la mayor parte de la financiación procede de NextGenerationEU. A finales de 2023, deben comprometerse 14 830 millones EUR de la garantía de la UE, lo que deja solo 11 370 millones EUR para el período 2024-2027. Al mismo tiempo, cabe esperar un aumento significativo de la demanda de apoyo de InvestEU, habida cuenta de las condiciones de subvencionabilidad revisadas previstas en el próximo marco temporal de crisis y transición (MTCT). En particular, la supresión de las actuales limitaciones de financiación de los proyectos de fabricación en los ámbitos cubiertos por el MTCT daría lugar a un aumento de la demanda y el uso de la garantía de la UE por parte de los socios ejecutantes. Por lo tanto, la Comisión está estudiando cómo podría incrementarse la financiación global de InvestEU, en

¹⁷ Además, en diciembre de 2022, el BEI había firmado acuerdos para veintinueve operaciones en nueve Estados miembros por un importe de 2 300 millones EUR en el marco de InvestEU para financiar proyectos de investigación e innovación, así como de infraestructuras sostenibles y también para inversión social y capacidades.

particular para el período que abarca de 2024 a 2027.

Fondo de Innovación

El Fondo de Innovación apoya el desarrollo y el despliegue pionero de tecnologías y soluciones que descarbonicen la industria de gran consumo de energía, impulsen las energías renovables y el almacenamiento de energía (incluidas las baterías y el hidrógeno) y refuercen las cadenas de suministro de tecnologías de cero emisiones netas apoyando la fabricación de componentes esenciales para las baterías, la energía eólica y solar, los electrolizadores, las pilas de combustible y las bombas de calor. A lo largo de la década en curso, se estima que estarán disponibles 40 000 millones EUR en el marco del Fondo de Innovación.

La Directiva sobre el régimen de comercio de derechos de emisión revisada y mejorada, tal como se acordó a finales de 2022 como parte del paquete de medidas «Objetivo 55», permite al Fondo de Innovación subvencionar, mediante licitación competitiva, el 100 % del déficit de financiación para aumentar el despliegue y la fabricación de tecnologías limpias. Así pues, el Fondo de Innovación puede actuar como ventanilla única europea para este tipo de apoyo, reduciendo así las dificultades a las que se enfrentan los inversores a la hora de acumular diferentes flujos de ingresos y fuentes de financiación.

La Comisión pondrá en marcha en otoño de 2023 una primera subasta, o una oferta competitiva, para apoyar la producción de hidrógeno renovable. Los ganadores de esta subasta recibirán una prima fija por cada kilogramo de hidrógeno renovable producido durante un período de diez años. Esto tendrá un impacto similar al del crédito fiscal a la producción en ley estadounidense de reducción de la inflación, con la diferencia de que la prima, basada en las ofertas recibidas, hará que el apoyo de la UE sea rentable, rápido y simplificado desde el punto de vista administrativo. Las condiciones de esta primera subasta piloto, con un presupuesto indicativo de 800 millones EUR, se anunciarán en junio de 2023. Esta subasta piloto irá seguida de otras subastas u otras formas de apoyo a la producción y el uso de hidrógeno que contribuyan a los objetivos de hidrógeno REPowerEU, cubriendo así la parte interior de la UE del Banco del Hidrógeno.

A raíz de esta experiencia, la Comisión se propone ampliar el nuevo mecanismo de licitación competitiva a fin de expandir la fabricación de componentes para la energía solar y eólica, las baterías y los electrolizadores, sobre la base de un análisis de las necesidades del sector de cero emisiones netas de la UE, el tamaño del mercado y la posible cartera de proyectos. También en este caso, el apoyo del Fondo de Innovación adoptaría la forma de una subvención a la producción, en lugar del 60 % de los costes pertinentes, que es la práctica actual del Fondo.

El régimen de comercio de derechos de emisión de la UE aumentará los ingresos en los próximos años. La mayor parte de este importe procederá de ingresos nacionales que los Estados miembros deben utilizar para la acción por el clima. La Comisión anima a los Estados miembros a dedicar una parte de esos ingresos a ampliar la fabricación de tecnologías de cero emisiones netas. Una parte de los ingresos previstos del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) también podría sustentar el refuerzo de un instrumento de inversión de cero emisiones netas de la UE eficiente, como el Fondo de Innovación¹⁸.

Por lo tanto, hay numerosos fondos disponibles, en su mayoría orientados a la innovación y el despliegue. La Comisión está explorando vías para lograr una mayor financiación común a escala de la UE con el fin de apoyar las inversiones en la fabricación de tecnologías de cero

¹⁸ Esto no compromete los ingresos generales del RCDE disponibles para el reembolso de la deuda de NextGenerationEU.

emisiones netas, sobre la base de una evaluación continua de las necesidades de inversión. Será esencial cumplir con un enfoque europeo integral para evitar la fragmentación del mercado único y lograr las máximas sinergias y escalas. La Comisión trabajará con los Estados miembros a corto plazo, sobre la base de los instrumentos mencionados (REPowerEU, InvestEU y el Fondo de Innovación), en una solución puente para proporcionar un apoyo rápido y específico allí donde sea más necesario, como complemento a los cambios temporales y específicos en las ayudas estatales descritos anteriormente. Aunque es posible que la puesta en práctica de estos diferentes elementos no llegue al mismo tiempo, nos comprometemos a cumplir este enfoque europeo integral.

A **medio plazo**, la Comisión se propone dar una respuesta estructural a las necesidades de inversión proponiendo un **Fondo europeo de soberanía** como parte de la revisión del marco financiero plurianual antes del verano de 2023. El objetivo es preservar una ventaja europea en tecnologías críticas y emergentes, desde las tecnologías relacionadas con la computación, incluidas la microelectrónica, la computación cuántica y la inteligencia artificial, hasta la biotecnología y la biomanufactura y las tecnologías limpias. Este instrumento estructural se basará en la experiencia de proyectos plurinacionales coordinados en el marco de los PIICE e intentará mejorar el acceso de todos los Estados miembros a dichos proyectos, salvaguardando así la cohesión y el mercado único frente a los riesgos causados por la disponibilidad desigual de los fondos estatales. La Comisión trabajará con los Estados miembros en el diseño del Fondo de soberanía para garantizar que atienda a sus necesidades respectivas.

2.2.3. Financiación privada

Con diferencia, la mayor parte de las inversiones necesarias para la transición hacia las cero emisiones netas tendrán que proceder de financiación privada. La financiación pública puede atraer inversiones privadas, pero no será suficiente para colmar las necesidades del déficit de inversión. Para que la transformación de cero emisiones netas tenga éxito, necesitamos grandes cantidades de financiación del sector privado, en particular, financiación obtenida a través de los mercados de capitales de una amplia gama de inversores, incluidos pequeños inversores minoristas, así como grandes inversores institucionales. Por lo tanto, **el buen funcionamiento de los mercados de capitales y el marco de finanzas sostenibles** son esenciales. La UE debe garantizar que sus mercados de capitales puedan apoyar el volumen y la variedad de financiación necesarios para las empresas de la UE, en particular en segmentos industriales estratégicos.

La UE debe intensificar sus esfuerzos para crear una Unión de los mercados de capitales (UMC) plenamente desarrollada. La UMC tiene por objeto aumentar el tamaño de los mercados de capitales individuales y su integración transfronteriza con el fin de mejorar las oportunidades de financiación e inversión para los particulares y las empresas, incluidos los que operan en el sector de las tecnologías limpias.

Un mercado único de capitales más profundo y verdaderamente integrado proporcionaría a las empresas de la UE los medios necesarios para financiarse, ampliarse y depender menos de la financiación bancaria y obtener financiación para gestionar la transición ecológica. Avanzar en la Unión de los mercados de capitales es, por tanto, una contribución esencial a los objetivos políticos de la Comisión de competitividad ecológica y digital mundial de las empresas europeas y a la autonomía estratégica abierta de la UE.

Lograr un mercado de capitales de la UE plenamente integrado requiere una mayor ambición y compromiso por parte de todas las partes interesadas clave para alcanzar **rápidamente un**

acuerdo sobre las propuestas legislativas de la Comisión por las que se aplica el Plan de Acción para la UMC de 2020.

El marco de finanzas sostenibles de la UE apoya los esfuerzos de los inversores y las empresas por aumentar las inversiones que se ajusten a los objetivos del Pacto Verde Europeo. Las políticas de financiación sostenible de la UE apoyarán la transición ecológica haciendo que la financiación privada de empresas y proyectos ecológicos sea más fácil de obtener y resulte más atractiva, como se recuerda en la estrategia renovada de finanzas sostenibles¹⁹.

2.3. Mejorar las capacidades

La transición ecológica debe centrarse en las personas y ser inclusiva para garantizar resultados equitativos y justos, sin dejar a nadie atrás. La economía europea registró 4,5 millones de empleos verdes en 2019²⁰, frente a los 3,2 millones del año 2000. La transición ecológica amplificará la demanda de nuevas capacidades a todos los niveles, lo que requerirá una mejora y un reciclaje profesional a gran escala de la mano de obra. La industria de las baterías por sí sola calcula que necesitará 800 000 trabajadores adicionales de aquí a 2025. En la próxima década habrá una feroz competencia por el talento. La productividad de nuestra industria, la prosperidad de nuestra sociedad y nuestra capacidad para cumplir los objetivos de cero emisiones netas dependerán de si somos capaces de retener y atraer a trabajadores. **Esta es la razón por la que el tercer pilar del Plan Industrial del Pacto Verde debe centrarse en las capacidades, ecológicas y digitales, a todos los niveles y para todas las personas, con la inclusión de las mujeres²¹ y los jóvenes²² en el centro del plan.**

La demanda de talento es acuciante. La escasez de mano de obra, estimada por aproximación a la tasa de vacantes²³, se ha duplicado en sectores considerados clave para la transición ecológica²⁴ entre 2015 y 2021, y las capacidades técnicas para la transición ecológica tienen una demanda creciente²⁵. Como se calcula que entre el 35 % y el 40 % de todos los puestos de trabajo contribuirían a la doble transición, los requisitos en materia de capacidades técnicas, incluidas las digitales, y los niveles educativos en la economía ecológica superarían a la

¹⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52021DC0390>

²⁰ Basado en la definición de «empleo verde» de Eurostat, *Employment in the environmental goods and services sector* («Empleo en el sector de bienes y servicios medioambientales») y en los datos de Eurostat, *Environmental economy — statistics on employment and growth* («Economía ambiental — Estadísticas sobre empleo y crecimiento»), https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Environmental_economy_%E2%80%93_statistics_on_employment_and_growth&oldid=583805#Development_of_key_indicators_for_the_environmental_economy.

²¹ La tasa de empleo femenino fue del 69,5 % en el segundo trimestre de 2022, frente al 80,2 % en el caso de los hombres y el 74,9 % de media. La tasa de empleo de las personas de entre 60 y 64 años fue del 48,2 %, frente al 74,9 % de media para el grupo de edad de 20 a 64 años.

²² Mientras que la tasa de desempleo disminuyó a un mínimo histórico del 6,0 % en noviembre de 2022, el desempleo juvenil (menos de 25 años) se sitúa en 2,5 veces el desempleo general.

²³ La tasa de vacantes es la proporción de vacantes vacías respecto al número total de vacantes y se considera una de las mejores medidas posibles para indicar la escasez de mano de obra en un sector.

²⁴ Entre estos sectores se encuentran los de la electricidad, el vapor, el gas y el aire acondicionado, el transporte, la construcción y la industria manufacturera. Lamentablemente, no se dispone de datos sobre el sector del suministro de agua, el alcantarillado, la gestión de residuos y las actividades de descontaminación, que también se considera fundamental para la transición a escala de la UE.

²⁵ Basado en la estricta definición de «empleo verde» de Eurostat («Empleo en el sector de los bienes y servicios medioambientales»). La escasez de mano de obra, estimada por aproximación a la tasa de vacantes, se ha duplicado en sectores considerados clave para la transición ecológica entre 2015 y 2021.

economía en general²⁶. La productividad laboral global es mayor en los sectores ecológicos — en los que, por ejemplo, **la productividad en el sector de las energías limpias, es alrededor de un 20 % superior a la media en toda la economía**—, lo que hace que las capacidades ecológicas sean aún más importantes para la prosperidad futura²⁷.

La UE está tomando medidas para abordar los retos relacionados con las capacidades que plantea la doble transición ecológica y digital a través de su marco general: la **Agenda de Capacidades Europea**, que funciona en sinergia con el **Espacio Europeo de Educación**²⁸. El **Pacto Europeo por las Capacidades**, que recientemente celebró su segundo aniversario, ofrece apoyo a catorce asociaciones a gran escala en ecosistemas industriales europeos para que doten a la mano de obra de las capacidades necesarias para la transición hacia una economía digital y neutra en carbono. Las asociaciones promueven la acción coordinada de las empresas, los trabajadores, las autoridades públicas, los interlocutores sociales, los proveedores de educación y formación y los servicios de empleo. Hasta la fecha, se han adherido más de 1 000 miembros, incluidas grandes empresas multinacionales, pymes, proveedores de formación locales y cámaras de comercio. En conjunto, **se han comprometido a ayudar a mejorar las capacidades y a reciclar profesionalmente a seis millones de personas**. Además, el Foro Industrial sobre Energía Limpia se compromete a intensificar los esfuerzos y las inversiones en el desarrollo de capacidades.

El Plan de Acción de Educación Digital, la Década Digital y el Diálogo Estructurado sobre Educación y Capacidades Digitales, que tuvo lugar en 2022, han preparado el terreno para acelerar las acciones de reforma de los sistemas educativos y la provisión de capacidades digitales básicas y avanzadas en toda la economía y en todas las edades. Esto proporciona un punto de partida sólido para garantizar que tanto la sociedad como las empresas puedan emplear las competencias digitales para un uso más preciso y eficiente de los recursos naturales, con el fin de lograr un impacto más positivo en el medio ambiente.

La reciente Comunicación sobre el **aprovechamiento del talento en las regiones de Europa** apoya las políticas que ayudan a adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para la transición ecológica en todas las regiones de la UE²⁹.

El Año Europeo de las Capacidades 2023 es una oportunidad única para desarrollar las capacidades adecuadas a fin de prosperar en una economía que cambia rápidamente y de intensificar los esfuerzos. Ha llegado el momento de que la UE y sus Estados miembros sean más audaces y ambiciosos a la hora de introducir cambios decisivos en la agenda de educación y capacidades, y de poner en práctica las oportunidades que ofrece el marco de la UE³⁰:

- La Comisión está colaborando con los Estados miembros para establecer objetivos e indicadores con vistas a **supervisar la oferta y la demanda** de capacidades y empleos **en los sectores pertinentes para la transición ecológica**. Sigue existiendo una brecha

²⁶ Informe 2019 de la OIT: *Skills for a greener future: a global overview* [«Capacidades para un futuro más ecológico: una visión general» (documento en inglés)], disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_732214.pdf

²⁷ Observatorio de las Tecnologías Energéticas Limpias (CETO) del JRC: *Overall Strategic Analysis of Clean Energy Technology– 2022 Status Report* [«Análisis estratégico global de la tecnología de la energía limpia: informe de situación de 2022» (documento en inglés)]: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC131001/2022.5375.pdf>

²⁸ COM (2022) 625.

²⁹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Aprovechar el talento en las regiones de Europa, COM (2023) 32 final.

³⁰ Por ejemplo: microcredenciales, cuentas de aprendizaje individuales, capacidades digitales y recomendaciones educativas.

de género en el sector de las tecnologías de cero emisiones netas. Por ejemplo, las mujeres están infrarrepresentadas en la educación superior en los subcampos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), que son muy relevantes para el sector de la energía.³¹ En el sector de las energías renovables, las mujeres representan solo un tercio de la mano de obra³², por lo que existe una clara oportunidad de aprovechar el talento femenino.

- La Comisión está trabajando con los Estados miembros y el sector de la educación superior para aplicar la **Estrategia europea para las universidades**³³, que desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar unas capacidades con garantías de futuro. La UE proporciona un apoyo financiero sustancial para este fin, en particular a través de la iniciativa Universidades Europeas Erasmus + (1 100 millones EUR).
- Además, tenemos que atraer a Europa a los mejores talentos, especialmente en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), y retenerlos. Tenemos que abrir nuevas vías para que los estudiantes e investigadores internacionales de CTIM vengan a Europa.
- A más tardar en febrero de 2023, se establecerá una **asociación a gran escala en materia de capacidades para las energías renovables terrestres** en el marco del Pacto por las Capacidades. La asociación identificará compromisos y objetivos y desarrollará una visión de las necesidades concretas de mejora de las capacidades y reciclaje profesional para el sector de las energías renovables en Europa.
- A finales de este año se establecerá una **asociación de competencias en materia de bombas de calor** y se están realizando esfuerzos para crear una asociación de competencias en materia de eficiencia energética.
- Siguiendo el modelo de la Academia de la Alianza Europea de Baterías³⁴, la Comisión propondrá la creación de **academias de la industria de cero emisiones netas** para poner en marcha programas de mejora de las capacidades y reciclaje profesional en industrias estratégicas para la transición ecológica, como las materias primas, el hidrógeno y las tecnologías solares. La Comisión pondrá en marcha una Academia para ofrecer formación tanto en línea como fuera de línea para la construcción sostenible, centrándose en el uso de materiales biológicos, la circularidad y las tecnologías digitales.

La **validación de las capacidades**, junto con los esfuerzos para apoyar el reconocimiento de las cualificaciones de todos los Estados miembros y de terceros países, así como las políticas de movilidad laboral, pueden facilitar la adecuación de las capacidades de las personas a las necesidades de los empleadores. Las personas aprenden de múltiples maneras y en diferentes contextos fuera de las estructuras formales de educación y formación. Para prestar apoyo en esta materia:

³¹ Esto se traduce en una menor proporción de solicitudes de patentes con mujeres inventoras (solo el 20 % en todas las clases de patentes en 2021 y algo más del 15 % en el caso de las tecnologías de mitigación del cambio climático), un menor porcentaje de empresas emergentes creadas o cofundadas por mujeres (menos del 15 % en la UE en 2021) y menores cantidades de capital invertido en empresas dirigidas por mujeres (solo el 2 % en empresas emergentes totalmente femeninas y el 9 % en equipos mixtos en la UE en 2021). Fuente: Clean Energy Technology Observatory (CETO): Análisis estratégico global de las tecnologías de energía limpia en la Unión Europea — Informe de situación 2022.

³² 32 % en 2019, según la «Declaración conjunta sobre las capacidades en el sector de las tecnologías limpias» del Foro de la Energía Limpia (documento en inglés), https://commission.europa.eu/system/files/2022-06/ceif_joint_statement_on_skills.pdf.

³³ COM (2022) 16.

³⁴ La Academia Europea de Baterías formará, reciclará y mejorará las capacidades de unos 800 000 trabajadores de aquí a 2025.

- Como parte de la Agenda de Capacidades de la UE, la Comisión **facilitará el reconocimiento de las cualificaciones**. Esto podría permitir una «vía rápida» para el reconocimiento y la reducción administrativa mediante el apoyo a la autenticación automática de las cualificaciones por parte de los empleadores y los proveedores de formación.
- Además, la Comisión estudiará más a fondo cómo combinar un **enfoque en el que primen las capacidades**, que **reconozca las competencias reales con enfoques existentes basados en calificaciones**, en interés de los ciudadanos móviles de la UE y de los nacionales de terceros países.
- En particular, para atraer talentos de fuera de la UE, la Comisión está examinando un enfoque basado en las capacidades para facilitar el acceso de nacionales de terceros países a los mercados laborales de la UE en sectores prioritarios mediante el desarrollo de **una reserva de talentos de la UE**, y presentará una propuesta sobre el reconocimiento de las cualificaciones de los nacionales de terceros países.

Se pueden hacer más esfuerzos para ayudar a las personas a adquirir nuevas capacidades. La UE cuenta con marcos políticos sólidos para **apoyar financieramente el desarrollo de capacidades**, con recomendaciones del Consejo que sustentan una serie de reformas relativas a las capacidades en los ámbitos de las cuentas de aprendizaje individuales y las microcredenciales, a fin de lograr una formación de aprendices y una educación y formación profesionales de calidad y eficaces. Para que estas reformas de las políticas arrojen resultados concretos de manera coordinada en toda Europa, es necesario que la **financiación tanto pública como privada se alineen, lo que podría incluir que:**

- el límite máximo del Reglamento general de exención por categorías para las ayudas a las pymes para formación aumente de 2 millones EUR a 3 millones EUR;
- las medidas que ofrezcan oportunidades para capacitar a los trabajadores como parte de un PIICE se tengan en cuenta a la hora de evaluar la conformidad de dichos proyectos con las ayudas estatales³⁵;
- para estimular una mayor inversión en formación en nuevas tecnologías y procesos de producción ecológicos, la Comisión estudie el tratamiento de los gastos de formación por parte de las empresas como inversión más que como gasto o coste de funcionamiento.

También se dispone de financiación de la UE. El marco financiero plurianual 2021-2027 y NextGenerationEU prestan apoyo mediante inversiones por valor de aproximadamente 64 800 millones EUR en capacidades, reciclaje profesional y mejora de las capacidades³⁶. De estos 64 800 millones EUR, la política de cohesión, mediante el **Fondo Social Europeo + (FSE +)**, es el principal instrumento de la UE para apoyar las inversiones en capacidades y pone a disposición 5 800 millones EUR para capacidades y empleos verdes. El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** complementa al FSE + con inversiones en capacidades, educación y formación, incluida la infraestructura. Por último, el **Mecanismo para una Transición Justa** apoya con 3 000 millones EUR la formación y el desarrollo de capacidades de los trabajadores para adaptarse a la transición ecológica.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia proporciona un apoyo financiero significativo.

³⁵ Punto 18 de las Directrices sobre los PIICE: Comunicación de la Comisión «Criterios para el análisis de la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas para fomentar la realización de proyectos importantes de interés común europeo», DO C 528 de 30.12.2021, p. 10.

³⁶ Fondo Social Europeo +, Erasmus, Horizonte Europa, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Europa Digital, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y Mecanismo para una Transición Justa.

Catorce Estados miembros incluyen medidas de formación sobre capacidades y empleos ecológicos en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia que, en conjunto, ascienden a unos 1 500 millones EUR.

2.4. El comercio y las cadenas de suministro resilientes

La UE acoge con satisfacción las iniciativas llevadas a cabo en todo el mundo en el camino hacia la neutralidad climática y la sostenibilidad medioambiental. El objetivo de cero emisiones netas puede alcanzarse mejor si los incentivos a las tecnologías de cero emisiones netas se basan en los principios de competencia leal y libre comercio. **El cuarto pilar del Plan Industrial del Pacto Verde consiste en la cooperación mundial y en lograr que el comercio funcione para la transición limpia.**

La UE aprovecha la competitividad y la fuerza política de ser una potencia comercial y sigue siendo un destino atractivo para la inversión mundial. No habríamos logrado nuestra resiliencia ni superado los retos de los últimos años sin las eficiencias que aporta el comercio y las asociaciones beneficiosas para todas las partes que hemos desarrollado con terceros países. Al mismo tiempo, el aumento de las prácticas desleales y coercitivas nos ha obligado a desarrollar nuevas herramientas y a hacer valer nuestros derechos, a fin de mantener unas condiciones de competencia equitativas³⁷. En conjunto, esto refleja el impulso de la UE hacia una autonomía estratégica abierta.

La apertura comercial es un elemento esencial de nuestra estrategia para mantener la posición de liderazgo de la UE en tecnologías de cero emisiones netas. La política comercial mantiene el mercado único conectado a polos de crecimiento fuera de nuestro continente, garantizando al mismo tiempo el acceso a los insumos esenciales para una transición limpia. Por una parte, el comercio abierto crea oportunidades para nuestra industria al abrir nuevos mercados de exportación y crear economías de escala. Por otra, proporciona acceso a las materias primas, piezas, componentes y servicios que necesita nuestra industria, dado que dos tercios de nuestras importaciones consisten en productos intermedios.

La UE trabajará con sus socios para promover la estabilidad en el comercio internacional y reforzar la seguridad jurídica para los inversores y las empresas, mediante su **apoyo continuado a la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, en particular a través de su reforma. La OMC desempeña un papel notable en el apoyo a la neutralidad climática ya que proporciona un foro para deliberar sobre los aspectos comerciales de la transición ecológica, y aclara cómo promover las inversiones ecológicas de manera que se minimicen las distorsiones comerciales, y refuerza las disciplinas sobre subvenciones que repercuten negativamente tanto en el comercio como en el clima.

La Comisión también seguirá avanzando en la red de **acuerdos de libre comercio** de la UE, al tiempo que aprovechará al máximo los ya existentes mediante la aplicación y el cumplimiento efectivos. En particular, la Comisión trabajará para concluir las negociaciones con Australia antes del verano de 2023 y lograr avances significativos con la India e Indonesia, a la vez que estudiará las posibilidades con otros socios de la región indopacífica. También propondrá la ratificación de los acuerdos con Chile, México y Nueva Zelanda y tratará de avanzar con Mercosur. Asimismo, la Comisión tratará de finalizar su Acuerdo de Asociación Económica con Kenia.

La Comisión apoyará la transición limpia al seguir desarrollando otras formas de cooperación

³⁷ Esto requiere, entre otras cosas, reforzar la capacidad de la UE para controlar y proteger la frontera de la UE, que es un objetivo clave de la próxima reforma aduanera.

con los socios, más allá de los acuerdos comerciales más tradicionales. El Consejo de Comercio y Tecnología con los Estados Unidos, y el que se está preparando con la India, establecen un nuevo instrumento de cooperación. A través de la labor del **Grupo de Trabajo UE-Estados Unidos sobre la Ley de Reducción de la Inflación**, la UE y los Estados Unidos están trabajando para encontrar soluciones pragmáticas a las preocupaciones de la UE, con vistas a mantener y reforzar las cadenas de valor transatlánticas y garantizar una cooperación positiva en aras del interés común por lograr las cero emisiones netas.

La UE ha desarrollado **acuerdos de facilitación de inversiones sostenibles**, en particular con socios de África, con el fin de facilitar la atracción y la expansión de las inversiones, integrando al mismo tiempo los compromisos en materia de medio ambiente y derechos laborales. El clima y la energía son un ámbito clave para las asociaciones en el marco de la **Global Gateway**, la contribución de la UE para reducir el déficit de inversión mundial en todo el mundo. Además, la UE apoyará a los países en desarrollo en sus esfuerzos por adaptarse y cumplir los requisitos autónomos de sostenibilidad de la UE. La UE seguirá desarrollando su diálogo político y acciones concretas en materia de investigación e innovación con la Unión por el Mediterráneo y la Unión Africana para promover la cooperación en materia de energías renovables e hidrógeno verde³⁸. La Comisión propone que las inversiones en otros ámbitos clave de asociación, como el digital o el del transporte, se ajusten en mayor medida al objetivo de cero emisiones netas. La Comisión seguirá apoyando las inversiones sostenibles en energía, transporte y conectividad digital mediante la aplicación de planes económicos y de inversión para los Balcanes Occidentales, la Asociación Oriental y los países vecinos meridionales.

También se desarrollarán una serie de **nuevas iniciativas**:

- Trabajaremos con socios afines con el fin de crear un **Club de Materias Primas fundamentales** para lograr un suministro mundial seguro, sostenible y asequible de materias primas fundamentales para nuestra transición ecológica y digital con una base industrial competitiva y diversificada. Basándose en las iniciativas internacionales existentes, el Club desarrollará principios para reunir a los «consumidores» de materias primas y los países ricos en recursos y fomentará la cooperación para que los países en desarrollo ricos en recursos puedan ascender en la cadena de valor.
- Desarrollaremos **asociaciones industriales de tecnologías limpias y cero emisiones netas**³⁹ que promuevan la adopción de tecnologías de cero emisiones netas a escala mundial y apoyen el papel de las capacidades industriales de la UE a la hora de allanar el camino para la transición mundial hacia una energía limpia.
- Desarrollaremos una **estrategia de créditos a la exportación** que incluya un **mecanismo de crédito a la exportación de la UE** y una **mayor coordinación de los instrumentos financieros de la UE**. Estos pueden fomentar la coherencia con políticas de la UE como el Pacto Verde Europeo o la *Global Gateway*, que se comprometieron a invertir en infraestructuras en consonancia con las vías hacia las cero emisiones netas.

La apertura solo funciona cuando la equidad prevalece. Países de todo el mundo han desarrollado nuevas iniciativas para apoyar la transición limpia. Cuando se supera la inversión pública en los mercados privados, las distorsiones crean unas condiciones de competencia desiguales y surge la competencia desleal. Existe especial preocupación con respecto a las economías no sujetas a las leyes del mercado. La UE quiere dar una respuesta sólida para hacer frente a estas tendencias.

³⁸ La UE ha puesto en marcha, en el marco de Horizonte Europa, una «Iniciativa África» y una «Iniciativa Mediterránea», cada una con una inversión total de la UE de alrededor de 300 millones EUR.

³⁹ Tal como ha sido desarrollado por la Coalición de Ministros de Comercio para el Clima:
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_23_248

En primer lugar, la Comisión seguirá haciendo pleno uso de los **instrumentos de defensa comercial (IDC)** para defender el mercado único frente a prácticas comerciales desleales, como el dumping y las subvenciones distorsionadoras, centrándose en sectores clave para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de la UE. También actuaremos de nuevo para garantizar que no se eludan nuestras medidas.

Mientras los incentivos ecológicos proliferan en todo el mundo, la Comisión velará por que las subvenciones extranjeras no socaven la competitividad de la industria europea de manera desleal. El **Reglamento sobre subvenciones extranjeras** entró en vigor el 12 de enero de 2023 y proporciona un instrumento adicional para investigar las subvenciones concedidas por terceros países, teniendo en cuenta su impacto específico en el mercado interior. La UE también trabajará con sus socios para identificar y abordar las subvenciones distorsionadoras o las prácticas comerciales desleales relacionadas con el robo de la propiedad intelectual o la transferencia forzosa de tecnología en economías no sujetas a las leyes de mercado, como la de China.

La Comisión también fomentará la reciprocidad en el acceso a los mercados de contratación pública. La Comisión está dispuesta a desplegar el **Instrumento de Contratación Pública Internacional** por primera vez en 2023, con el fin de defender la igualdad de acceso de las empresas de la UE a los mercados de contratación pública de terceros países.

Por último, en un momento de aumento de las tensiones geopolíticas, la UE y sus Estados miembros deben actuar juntos para defender sus intereses. El **marco de la UE para el control de la inversión extranjera directa** permite una coordinación eficaz para salvaguardar los activos europeos clave y proteger la seguridad colectiva. Estamos revisando el funcionamiento del mecanismo y evaluando cómo puede mejorarse su eficacia sin poner en peligro nuestra apertura a la IED. Al mismo tiempo, nos coordinaremos con los aliados, en particular en el programa de trabajo sobre seguridad económica presentado por Japón, país que ostenta la Presidencia del G-7. Una vez adoptado, el **Instrumento contra las acciones coercitivas** de la UE proporcionará las herramientas adecuadas para responder rápidamente a la intimidación económica.

3. CONCLUSIONES

La UE sigue siendo un destino atractivo para las inversiones sostenibles. En los últimos treinta años, el mercado único europeo ha aportado beneficios económicos muy significativos, con un aumento anual del PIB de la UE de entre el 8 y el 9 % de media⁴⁰. El modelo empresarial europeo se basa en la apertura y el modelo social europeo proporciona educación, protección social de los trabajadores y protección de la salud y el medio ambiente. Ofrecemos un entorno favorable para las empresas (por ejemplo, a través de la calidad de las infraestructuras o el Estado de Derecho). Junto con una competencia leal y un marco regulador sin precedentes orientado hacia la doble transición digital y climática, esto contribuye a proporcionar a los inversores la previsibilidad necesaria.

El Plan Industrial del Pacto Verde tiene por objeto simplificar, acelerar y armonizar los incentivos para preservar la competitividad y el atractivo de la UE como lugar de inversión para la industria de cero emisiones netas. Juntos, la UE y sus Estados miembros pueden enviar una clara señal a las empresas, al tiempo que aceleran la transición

⁴⁰ Documento de reflexión n.º 094: [Quantifying the Economic Effects of the Single Market in a Structural Macromodel \(europa.eu\)](#), [«Cuantificar los efectos económicos del mercado único en un macromodelo estructural» (documento en inglés)], Jan in't Veld, 2019.

ecológica.

A corto plazo, y especialmente ante la competencia desleal en el contexto de los elevados precios de la energía, se necesitan nuevas medidas temporales y específicas para apoyar a la industria europea. El marco regulador debe adaptarse a una nueva realidad. Debe ser más sencillo y rápido para servir mejor a los objetivos de la UE hacia una economía y una sociedad sostenibles de cero emisiones netas.

La presente Comunicación es un paso más en la implementación de la Agenda de Versalles⁴¹. Expone la respuesta de la Comisión a los retos a corto plazo a los que se enfrenta la industria europea. La Comisión también atenderá a la petición del Consejo Europeo para que, antes de su reunión de marzo, presente una estrategia más amplia para impulsar la competitividad a largo plazo en el mercado único, que celebra su 30.º aniversario. La Comisión también pide a los Estados miembros que lleguen a un acuerdo sobre la revisión de la gobernanza económica.

La Comisión está dispuesta a apoyar a la industria y a la sociedad en su transición hacia la sostenibilidad, promoviendo las inversiones en nuevas tecnologías y proporcionando financiación cuando sea posible y necesario. Las inversiones en una población cualificada requieren que la formación y la educación sean una parte crucial de nuestro futuro. Dado que vivimos en un mundo interconectado y que la transición ecológica es una realidad más allá de las fronteras de la UE, la Comisión seguirá colaborando y trabajando con nuestros socios comerciales, con un enfoque abierto pero asertivo.

La Comisión pide a los dirigentes, gobiernos, legisladores e interlocutores sociales que apoyen la aplicación de este plan y está dispuesta a traducirlo en propuestas concretas basadas en la actual evaluación de necesidades, antes del Consejo Europeo de marzo.

41 Reunión informal de los Jefes de Estado o de Gobierno, Declaración de Versalles, 11 de marzo de 2022.